

2021 / 2022

CLUB DEPORTIVO | ASOCIACIÓN JUVENIL ESCUELA DE FLAG FOOTBALL Y FOOTBALL AMERICANO

### 1. AUTORIZACIONES

Autorizo a que los datos que presento, formen parte de un fichero de datos de carácter interno, conforme la ley orgánica 15/1999 - autorizo al uso de las imágenes y vídeos de las actividades realizadas y participadas por el club, así como datos de los niños/as en el contexto deportivo y de formación, según el artículo 18.

### 2. CONDICIONES Y NORMAS

- **1.** Acepto totalmente la responsabilidad civil y penal, de que los datos proporcionados así como los adjuntos son verídicos y legales.
- **2.** Me responsabilizo por el cumplimiento de los estatutos y del reglamento de orden, respeto y disciplina que establece el club.
- **3.** Soy consciente de que no respetar el trabajo de los directivos, entrenadores, manager y demás personal técnico, seré expulsado del equipo y dado de baja como socio, sin reclamación alguna contra el club o personas que lo dirigen y gestionan.
- **4.** Estoy de acuerdo en que las cuotas desembolsadas hasta la fecha de mi baja, no serán reclamadas al club, ni transferidas a otro socio ni familiar, ya que estas son personales e individuales.
- **5.** Acepto al firmar esta solicitud, que siendo el fútbol americano un deporte de superación, como jugador deberé ganarme, con mi aptitud, respeto, constancia y disciplina un lugar dentro del equipo y posición asignada, dependiendo de mi edad, peso, estatura y condición física en general.
- 6. Por medio de la presente solicitud, manifiesto mi voluntad para participar y ser entrenado/a en la práctica del Flag Football y/o Fútbol Americano Tackle, así como el patinaje y actividades multideportivas a través del Club La Serena Patina, aceptando de esta forma que conozco todos los riesgos y consecuencias que pudieran generarse por la práctica de la misma, desvinculando al club deportivo Villanueva Black Storks en todo momento de cualquier responsabilidad civil, económica o legal que pudiera generarse. Por eso firmo esta solicitud como solicitante de inscripción y mayor de edad, o como padre/madre o tutor/a.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndote a Club Deportivo Villanueva Black Storks, C/ Luzón nº 100 06700, Villanueva de la Serena (Badajoz)

#### Teléfonos de contacto:

- > 618427464 (Presidente: Víctor Manuel Calle Sánchez)
- > 662307138 (Representante Junta Directiva: Alejandro Pastor González)
- > 646768419 (Presidente C.M.D. La Serena Patina: Juan José Vázquez Fernández)

vva.blackstorks@gmail.com

laserenapatina@gmail.com





CLUB DEPORTIVO | ASOCIACIÓN JUVENIL ESCUELA DE FLAG FOOTBALL Y FOOTBALL AMERICANO

### 3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONTRA EL COVID-19

#### **ENTRENAMIENTOS**

- Se hará hincapié en **entrenamientos individuales** de preparación física y en entrenamientos técnicos.
- El entrenador y resto de equipo técnico llevarán siempre mascarilla y guardarán una distancia mínima de 2 metros. Las acciones conjuntas se procurarán hacer en grupos reducidos y se establecerán turnos para que coincidan en el terreno el mínimo número de personas posibles.
- El uso de la mascarilla por parte de los deportistas y de los equipos arbitrales durante los entrenamientos es voluntaria, pero recomendable. En todo caso, en momentos puntuales y ante situaciones excepcionales de la pandemia las autoridades autonómicas, si así lo estiman pertinente, podrán exigir la utilización permanente de las mascarillas durante los entrenamientos y las competiciones cuando estén dentro del terreno/pista de juego.
- Es obligatorio que todos los deportistas y resto de integrantes de los equipos (técnicos, auxiliares, equipos arbitrales, etc.) utilicen las mascarillas mientras no estén dentro de la zona de entrenamiento.
- Cualquier equipo o material utilizado para ejercicios tácticos o entrenamientos específicos o de mantenimiento mecánico y de material o equipación de seguridad **tendrá que ser desinfectado tras cada uso**, y custodiado bajo llave al acabar cada sesión de entrenamiento.
- Los deportistas no compartirán bebidas, otros alimentos, linimentos u otros productos, incluidos los sanitarios o de primeros auxilios, necesarios para el entrenamiento.
- En ningún entrenamiento habrá personal de apoyo y utilero. Los deportistas tendrán que entrenar oportunamente equipados, y cualquier material de refresco o auxiliar deberán portarlo ellos mismos.
- No se admitirá la presencia de medios de comunicación en las zonas de entrenamiento. No obstante, los clubes podrán disponer de mecanismos de toma de imágenes y de difusión de las mismas, con fines deportivos, informativos y comerciales. El personal que esté involucrado en la obtención de estos recursos audiovisuales estará sometido a los mismos controles que el resto del personal técnico y auxiliar.



CLUB DEPORTIVO | ASOCIACIÓN JUVENIL ESCUELA DE FLAG FOOTBALL Y FOOTBALL AMERICANO

- De modo general, **la instalación seguirá las medidas indicadas** para la fase de entrenamiento individual o básico.
- En los lugares de entrenamiento se seguirá con un **aforo máximo del 50%**, siempre segmentado, del que es habitual. Para ello se establecerán los turnos necesarios con limpieza y desinfección entre turno y turno.
- En los vestuarios, con deportistas hiperventilando, se deben respetar distancias mínimas de 6 metros entre ellos, para lo cual los responsables establecerán turnos, tratando que siempre coincidan en esos turnos los mismos deportistas. Las duchas no podrán realizarse en el vestuario compartido. De igual forma, se evitará en la medida de lo posible el usuario de vestuarios públicos.
- No se realizará ninguna reunión técnica de modo presencial. Prevalecerán las sesiones virtuales.
- En todas las sesiones de entrenamiento se identificará un coordinador encargado, en cada club o entidad deportiva, que se hará cargo de la aplicación de este protocolo o cualquier incidencia.
- Así, para las sesiones de entrenamiento, se identifica a un **coordinador Covid-19**. El coordinador seleccionado para la temporada 2021/2022 será **Alejandro Pastor González**, quien llevará a cabo las siguientes pautas:
  - **1.** Tomar la temperatura a todos los jugadores a la llegada al recinto donde se realizarán los entrenamientos.
  - **2.** Controlar la desinfección de manos y material antes, durante y al finalizar los entrenamientos.
  - 3. Apuntar los datos para mantener un seguimiento.
  - **4. Reforzar las medidas en controles de acceso**, de modo que solo el personal imprescindible acceda al centro.

### **CONTROL MÉDICO**

- En caso de detección de un positivo por Covid-19 dentro de la plantilla, cuerpo técnico o trabajadores miembros del club, se deberán seguir las siguientes pautas:
  - 1. Aislar inmediatamente al positivo en un lugar apartado del entrenamiento.
  - 2. Proceder a la limpieza y desinfección de las instalaciones y material de uso compartido.
  - 3. Se recomendará la realización de controles médicos diarios.
  - **4.** En caso de **que un jugador en contacto con el positivo** se realiza una prueba médica y resulta negativa, deberá **faltar a los entrenamientos** en el intervalo de 10 días desde la realización de la prueba. Si no se realiza dicha prueba, tendrá que aislarse 15 días antes de volver a entrenar.
- Nunca olvides de seguir las recomendaciones sanitarias impuestas por las autoridades.



CLUB DEPORTIVO | ASOCIACIÓN JUVENIL ESCUELA DE FLAG FOOTBALL Y FOOTBALL AMERICANO

#### **DECLARO RESPONSABLEMENTE**

- 1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del Flag Football o Fútbol Americano tanto en los entrenamientos como en los encuentros implica un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto.
- 2. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el club deportivo Villanueva Black Storks y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Coordinador Covid-19 puede acordar motu propio mi exclusión de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
- **3.** Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión por parte del club e incluso por toda la temporada.
- **4.** Que no he convivido o no he tenido contacto estrecho con una persona positiva de COVID-19 confirmada o con una persona que ha tenido sintomatología compatible en los días anteriores que establezca sanidad como cuarentena necesaria a la realización de una actividad.
- **5.** Que me comprometo a informar al club de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club. Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptarse las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus.
- **6.** Que los servicios médicos han valorado positivamente y de manera individual la idoneidad de su participación en la práctica deportiva, en caso de padecer alguna patología crónica compleja considerada de riesgo para la COVID-19.
- **7.** El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes, sin que exista responsabilidad alguna por parte del club de los contagios que con ocasión de la disputa de los entrenamientos o competiciones internas se pudieran producir.